



- En 2002, un informe conjunto de la **Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA / EEA)** y la **Oficina Regional de la OMS para Europa**, "[Salud infantil y medio ambiente: una revisión de la evidencia](#)", recomienda reducir la exposición a **Radiofrecuencias (RF)** a los niños: "Debido a que hay sugerencias de que la exposición a las radiofrecuencias puede ser más peligrosa para el feto y el niño debido a su mayor susceptibilidad, la evitación prudente es un método para mantener la exposición de los niños lo más baja posible" (ver página 184).

* La **AEMA** lanza en 2007 un aviso "[El riesgo de radiación de los dispositivos de uso cotidiano evaluados](#)", que **reconoce el Informe BioInitiative**, como una alerta temprana de las "amenazas verosímiles y potencialmente graves para la salud" de los campos electromagnéticos, y **llama a aplicar el principio de precaución** con "medidas apropiadas y proporcionadas" que los eviten, considerando que las "pruebas actuales, aunque limitadas, son suficientemente sólidas para poner en entredicho la base científica de los límites actuales de exposición a los CEM".

- En esta línea la AEMA participa en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del **Parlamento Europeo** (2008-2009) y en la Comisión de Medio Ambiente Agricultura y Asuntos Territoriales de la **Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa** (2011), como queda reflejado en el punto B-21 de su [informe sobre campos electromagnéticos](#): "El representante autorizado por la Agencia Europea de Medio Ambiente en Copenhague, organismo oficial consultivo de la Unión Europea, destacó la importancia del principio de precaución, consagrado en los tratados de la UE y **concluyó la necesidad de medidas preventivas eficaces para proteger la salud humana y así evitar "affaires" o escándalos empresariales como las dolorosas crisis de salud del amianto, del tabaco, del plomo, de los PCB (bifenilos policlorados) y otros**. Analizó de forma convincente los métodos científicos de evaluación en curso y los diferentes niveles de evidencia para concluir que **los índices o niveles de pruebas eran actualmente suficientes para reclamar la actuación de los gobiernos y organismos internacionales**, sobre la base del informe científico "BioInitiative" y de otros estudios más recientes del Instituto Ramazzini de Bolonia"

* Desde [2009](#) ([2011](#), [enero](#) y [octubre](#) de 2013) la AEMA propuso en diferentes foros y publicaciones una serie de **Recomendaciones basadas en la evidencia actual** sobre la telefonía móvil:

"La evidencia es ahora lo suficientemente fuerte, utilizando el principio de precaución, para justificar los siguientes pasos:

1. **Tomar**, por los gobiernos, la industria de la telefonía móvil, y el público en general, **todas las medidas razonables para reducir la exposición a los CEM**, en especial a las radiofrecuencias de los teléfonos móviles, y en particular las exposiciones a los niños y adultos jóvenes que parecen tener mayor riesgo de tumores en la cabeza. Estas medidas incluyen acabar con el uso del teléfono móvil colocado junto al cerebro. Esto puede lograrse mediante el uso de mensajes de texto, de kit de manos libres, y por el uso de teléfonos de un diseño mejorado que podría generar menos radiación y que facilite el uso de manos libres.

2. **Volver a examinar la base científica** para los estándares actuales de exposición a los CEM, que tienen serias limitaciones, tales como la confianza en el paradigma refutado de los efectos térmicos, así como suposiciones simplistas sobre las complejidades de las exposiciones de radio frecuencia.

3. Proporcionar **etiquetado y advertencias** efectivas sobre los riesgos potenciales para los usuarios de teléfonos móviles. En la Unión Europea, la gran mayoría (80%) de los ciudadanos no siente que estén informados sobre el marco de protección existente en relación con los posibles riesgos para la salud de los campos electromagnéticos. El 65% de los ciudadanos dicen que no están satisfechos con la información que reciben sobre los posibles riesgos para la salud relacionados con los CEM. (Informe especial del Eurobarómetro sobre los CEM, trabajo de campo de octubre/noviembre de 2006, publicado en 2007)

4. **Generar los fondos necesarios para financiar y organizar con urgencia la investigación necesaria** de los efectos de los teléfonos y las antenas asociadas. Estos fondos podrían incluir subvenciones de la industria y, posiblemente, un pequeño impuesto sobre la compra y/o el uso de los teléfonos móviles. Esta idea de un impuesto de investigación es una práctica que creemos pionera de los EE.UU. en la industria del caucho con una cuota de investigación sobre las actividades de la industria del caucho en la década de 1970 cuando el cáncer de estómago y el de pulmón eran problemas emergentes de esa industria. Los fondos para la investigación serían utilizados por **organismos independientes**".

* En enero de 2013, en la publicación del [Volumen 2](#) (ver [resumen en castellano](#)) de "**Lecciones tardías de alertas tempranas**", la AEMA, **incluye como problema emergente las radiofrecuencias de la telefonía móvil** en su [capítulo 21](#) (ver resumen en [inglés](#) y en [castellano](#) de la AEMA y [breve artículo publicado en noviembre de 2013](#) en su web), donde realiza un análisis riguroso y pormenorizado del conocimiento y el debate en este ámbito, llamando a actuar ya en base a las Recomendaciones de la AEMA de 2009, arriba expuestas.

"Una razón por la cual los científicos no están de acuerdo es porque aún no se conocen los mecanismos por los cuales las radiaciones de los teléfonos móviles podrían causar cáncer. Sin embargo, esperar ese conocimiento podría tomar décadas: los mecanismos biológicos que conectan el humo del tabaco y el cáncer aún no se comprenden por completo, unos 60 años después de que los primeros estudios publicados vinculasen el tabaquismo y el cáncer de pulmón...

... No obstante, hay algunos ejemplos de investigación científicamente rigurosa que ya indican un riesgo de los teléfonos móviles. Como la AEMA ha señalado a menudo, las advertencias tempranas potenciales como estas no deben ignorarse, especialmente teniendo en cuenta la naturaleza grave e irreversible de los efectos del cáncer y la gran cantidad de personas expuestas, que incluye grupos vulnerables como los niños"

"Debido a que la evidencia sobre los teléfonos móviles y el cáncer presenta una imagen mixta, la AEMA recomienda utilizar el principio de precaución, como se recomienda en el Tratado de la UE, para gestionar mejor el riesgo", ya que dicho principio *"justifica las acciones de política pública en situaciones de complejidad científica, incertidumbre e ignorancia, donde puede haber necesidad de evitar o reducir las amenazas potencialmente graves o irreversibles para la salud y el medio ambiente, utilizando una fuerza científica adecuada, teniendo en cuenta los pros y contras de la acción y la inacción"*.

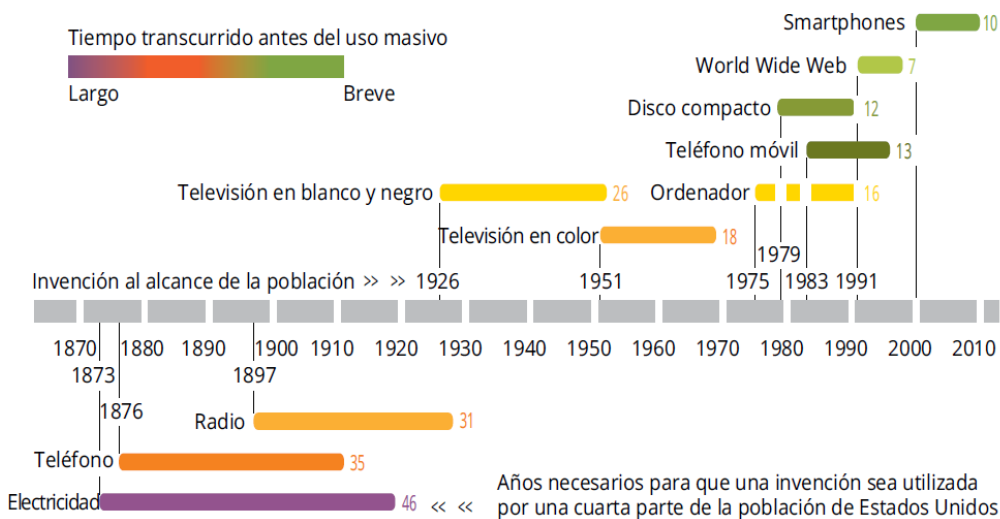
"Hay **suficientes pruebas de riesgo** para aconsejar a las personas, especialmente a los niños, que no se pongan el teléfono en la cabeza..." y a los gobiernos a que etiqueten "los dispositivos móviles como un "posible carcinógeno", en línea con la decisión del IARC. Además, se necesita más investigación independiente. **El costo de estas medidas es muy bajo, pero los costos potenciales de la inacción pueden ser muy altos"**.

"La reducción de las exposiciones también puede ayudar a reducir los otros posibles daños no tratados en este estudio monográfico".

En los **capítulos 7** (sobre la manipulación de la investigación por parte de la industria del tabaco) y la **Parte E** (sobre las Implicaciones para la ciencia y el gobierno), del volumen II de este monográfico de la Agencia Europea de Medio Ambiente, explica incisivamente los impedimentos para aplicar el Principio de Precaución ante las alertas tempranas en los problemas emergentes (como la contaminación electromagnética), **cuando analiza en detalle el modelo de acción empresarial que sigue y perfecciona la estrategia de la industria tabacalera para retrasar lo más posible las regulaciones de protección de la salud en los ámbitos científico, comunicacional, y político, desde el cabildeo de las instituciones, la promoción de estudios de investigación diseñados por la industria, la implementación en el campo científico y público del criterio de que la "buena ciencia" solo puede hablar de "certeza causal" para justificar una acción política, la fabricación permanente de la duda (estigmatización pública de los defensores del principio de precaución), etc.**

- En 2015, en su Informe de síntesis "**Medio Ambiente en Europa. Estado y perspectivas 2015**" la AEMA concluye que "es necesario adaptar los sistemas de gestión del riesgo a los problemas medioambientales y sanitarios emergentes, ligados, en su mayoría, a cambios en el estilo de vida, al ritmo acelerado del cambio medioambiental global y al desarrollo tecnológico". Alerta sobre una **aceleración del desarrollo tecnológico** en los últimos años, exponiendo a la población "a la **rápida implantación de una serie de sustancias y factores físicos** [incluidos los campos electromagnéticos -ver figura 5.4-] cuyos efectos para la salud y el medio ambiente se desconocen casi por completo". Apuesta por "**mecanismos de supervisión basados en el principio de precaución**" para "anticipar y gestionar los problemas y las oportunidades que se puedan presentar, así como reaccionar con rapidez ante nuevos hallazgos y circunstancias". **"Aunque se requiere mucha más información sobre la materia, en muchos casos está justificado tomar medidas políticas cautelares"**.

Figura 5.4 Reducción del tiempo necesario para la adopción masiva de nuevas tecnologías



Fuente: Actualización de AEMA, 2010b, basado en Kurzweil, 2005.

Ver vídeo “[Argumentos y estrategias de la industria para evitar la aplicación del Principio de Precaución](#)” (2015). David Gee, consejero Senior de la Agencia Europea de Medio Ambiente. Investigador asociado, Institute of Environment, Health and Societies, Brunel University:



Imágenes y textos para reflexionar sobre las aportaciones de la AEMA:



“La estrategia de desestimar la investigación conducida por la comunidad científica como ‘ciencia basura’ y elevar la ciencia conducida por los especialistas en defensa de los productos al estatus de ‘ciencia cabal’ crea confusión respecto a la verdadera naturaleza de las preguntas y los métodos científicos y socava la confianza en la habilidad de la ciencia para orientar la salud pública y los asuntos ambientales.”

David Michaels, Epidemiólogo, Departamento de Medio Ambiente y Salud Ocupacional, Universidad George Washington.

